



Hermosillo, Sonora a 24 de Enero del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 467 EXTR-01-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Bneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	346	Desarrollo Vida Silvestre y Otros 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	447	Desarrollo Vida Silvestre	
Importe Total:	500,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	500,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-VIS 467 EXTR-02

Hermosillo, Sonora a 24 de Enero del 2020

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 467 EXTR-02-20**; mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Bneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	336	G.O. PROCONEF - INFRAESTR SAGARHPA ESTATAL 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	806	G.O. PROCONEF INFRAESTR	
Importe Total:	150,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	150,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-VIS 467 EXTR-03

Hermosillo, Sonora a 24 de Enero del 2020

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 467 EXTR-02-20**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Bneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	341	G.O. DESARROLLO RURAL - SAGARHPA ESTATAL 2019 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	808	G.O. DSLLO RURAL	
Importe Total:	72,680.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	72,680.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
----------------------	------------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-VIS 467 EXTR-04

Hermosillo, Sonora a 24 de Enero del 2020

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 467 EXTR-03-20**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	350	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 – Federal	
	357	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	434	Rehab., Modern., y Equip. de Unidades de Riego	
Importe Total:	1,980,177.59		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,100,098.66	880,078.93	0.00

Fecha de Pago	Inmediato
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES